

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Día 14 de septiembre de 2017, en el Decanato de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Cádiz, a las 10 h. en primera convocatoria y 10.30 h. en segunda.

Preside la sesión D. Juan Luis Pulido Begines, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo

Ejerce de Secretaria: D^a Thais Guerrero Padrón, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente.

Asistentes: D. Pedro Hernández Lafuente, D^a Paloma Gil-Olarte, D. Ignacio Cuevillas Matozzi, D. Juan Luis Gutiérrez Gil, D^a Concepción Guil Marchante y D^a Vanesa Hervías Parejo.

Excusan su asistencia D^a Eva Garrido Pérez y D. Arturo Álvarez Alarcón

ORDEN DEL DÍA

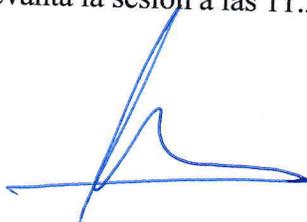
- 1º.- Aprobación, en su caso, del acta de 16 de mayo de 2017.
- 2º.- Aprobación, en su caso, del informe-propuesta del VIII PROA, Curso 2017-18.
- 3º.- Asuntos de trámite.
- 4º.- Ruego y preguntas.

ACTA

- 1º.- El acta de 16 de mayo de 2017 se aprueba por asentimiento.
- 2º.- La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad toma la palabra para exponer el informe propuesta del VIII Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA) para el Curso 2017/18. Comenta, a modo de antecedente, el desarrollo del programa en el curso anterior a través de los tres planes que engloba (Proyecto Compañero, Plan de Acción Tutorial y Programa de Orientación Profesional) y los positivos resultados obtenidos. A continuación explica detalladamente la planificación del VIII PROA que igualmente ha elaborado junto a sus colaboradores, los profesores D^a Vanesa Hervías Parejo y D. Antonio Zayas García, que será aprobado por unanimidad por la Comisión. Se adjunta al presente acta el VIII (PROA).
- 3º.- No hay asuntos de trámite.

4°.- Ruegos y preguntas. A solicitud del Sr. Decano y con la conformidad de todos los asistentes, se hace constar nuestro agradecimiento a los autores del PROA por su encomiable labor. La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad deja constancia, así mismo, de su agradecimiento a los profesores/as y estudiantes que participaron y se implicaron en el Programa.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas, de lo que doy fe como Secretaria.



Fdo. Juan Luis Pulido Begines



Fdo. Thais Guerrero Padrón

VIII Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA)

CURSO ACADÉMICO:	2017-2018.
TÍTULO:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Grado en Trabajo Social.
CENTRO:	Facultad de Ciencias del Trabajo.
RESPONSABLES DE CUMPLIMENTACIÓN:	Coordinadores del PROA.
RECEPTOR DEL INFORME:	Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Informe elaborado por:

Concha Guil Marchante, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad.

Vanesa Hervías Parejo, Coordinadora PROA Grado en Trabajo Social.

Antonio Zayas García, Coordinador PROA Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

11/09/2017

VIII Programa de Orientación y Apoyo al estudiante Facultad de Ciencias del Trabajo (2017-2018)

1. Introducción

El **PR**ograma de **O**rientación y **A**poyo al estudiante (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo se viene desarrollando desde el curso académico 2010-2011. El I PROA solo se implementó en la sede de Cádiz para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RLL y RRHH). Desde el II PROA (2011-2012) también se ejecuta en las sedes de Algeciras para RLL y RRHH y Jerez para el Grado en Trabajo Social. Los tres ejes fundamentales que conforman el PROA son: el Proyecto Compañero (PC), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y Programa de Orientación Profesional (POP).

- **Proyecto Compañero: acción de Mentoría y tutoría entre iguales**

El Proyecto Compañero (PC) tiene por objetivo acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en el Centro para que conozca los servicios y recursos que ofrece la UCA, en general y la Facultad de Ciencias del Trabajo, en particular. Dicho proyecto conlleva la tutorización y asesoramiento entre iguales, estos son:

“alumnos/as mentores” y “alumnos/as noveles”. Los/as últimas se refiere al alumnado de nuevo ingreso en el Centro, que son asignados/as en grupos reducidos a las/os mentores que han de estar en cursos superiores y/o haber sido previamente estudiante del centro para que pueda ejercer funciones informativas y orientadoras con aquellos/as que desconocen el funcionamiento de la Universidad y de la facultad en particular. En el caso de que el alumnado mentor no pueda resolver alguna dificultad o cuestión planteada por el/la novel, habrá de recurrir al Coordinador/a del PROA del Grado correspondiente.

Para desarrollar su labor lo más rigurosamente posible, el alumnado mentor recibe una formación, que es llevada a cabo durante el mes de septiembre de dos días de duración, en el caso de las sede de Jerez y Algeciras, y de tres días de duración en el caso de la sede de Cádiz, en la que se incluye las siguientes sesiones formativas: Servicios y recursos de la Biblioteca de la UCA, Habilidades de comunicación y manejo de grupos, Técnicas de estudio y gestión y planificación del tiempo, Programas y becas para la movilidad, Actividades deportivas, Participación social y Voluntariado, Prácticas en Empresa- Andalucía Orienta y Aspectos legales y funcionamiento de la Secretaría del Centro. La planificación (sesiones, duración y días de impartición) de la formación para el alumnado mentor es llevada a cabo por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la UCA, de forma que los Actos de Bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso quedan supeditados a dicha planificación.

El día del Acto de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, se realiza la primera sesión de mentoría, llamada “de Acogida” en la que mentores y mentoras se presentan al grupo de alumnado novel que le ha sido asignado y se lleva a cabo una actividad lúdica para que conozcan las instalaciones donde van a cursar sus estudios. A dicha sesión le seguirán otras tres, llamadas “de Seguimiento”, establecidas como obligatorias. Por último, realizadas las sesiones obligatorias, se les da la opción al alumnado mentor y novel de que tengan las sesiones o contactos que estimen oportunos de cara a facilitar la integración completa del alumnado de nuevo ingreso.

La labor de tutorización del alumnado mentor se reconoce a través de dos créditos ECTS. El alumnado novel participa de manera voluntaria, no obstante, en el acto de bienvenida se les informa del interés que supone para ellos participar en el PC, así como el beneficio de recibir información y orientación entre iguales, sobre el Centro y la Universidad de Cádiz, durante el curso académico en vigor.

- **Plan de Acción Tutorial (PAT): acción de tutorización**

El PAT incluye acciones de tutorización entre profesores/as-tutores y alumnos/as tutorizados/as que deciden voluntariamente formar parte de la iniciativa. Así, a principios de curso, en el mes de octubre, se realiza un llamamiento a la participación del profesorado y alumnado, de los dos Grados que se imparten en el Centro.

Las acciones de tutorización se desarrollan, como mínimo, en dos sesiones a lo largo del curso, si bien el número puede aumentar cuando alguna de las partes así lo estime necesario para un mejor funcionamiento y servicio al alumnado. La primera sesión obligatoria se realiza entre octubre y noviembre, a comienzo del primer semestre y la segunda entre febrero y marzo, comenzado el segundo semestre. No obstante, como se ha indicado anteriormente, estas fechas son orientativas, ya que se pueden llegar a dar hasta tres o cuatro tutorizaciones en el curso, coincidiendo la última, normalmente con el final del curso académico, que en algunos casos se extiende hasta el mes de septiembre.

El objetivo de las sesiones es desarrollar tutorías académico-profesionales. El profesorado-tutor realiza funciones de carácter informativo, orientador y de seguimiento académico. Se trata de ayudar al alumnado a: planificar sus estudios a lo largo del curso, realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje y facilitar información sobre recursos y herramientas de interés para su formación y futura integración laboral. Las sesiones también contribuyen a identificar dificultades de aprendizaje y a detectar problemáticas en la organización y coordinación de los estudios. Lo anterior permite diseñar, de manera participada entre el tutor/a y el alumno/a, soluciones consensuadas y adaptadas. También es un objetivo del profesorado tutor establecer un clima de confianza con el alumnado tutorizado, y en caso de detectar dificultades significativas que afecten a aspectos como el rendimiento académico, o el progreso a lo largo del curso, de el/la estudiante poder llevar a cabo la derivación oportuna al Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la UCA.

Para el desarrollo de las sesiones de tutorización, el profesorado-tutor cuenta con materiales de apoyo que le envía el/la coordinadora del PROA, estos son los siguientes: la guía con los objetivos y los recursos para cada una de las sesiones y las fichas de orientación elaboradas por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) sobre Técnicas de estudio, Gestión y organización del tiempo de estudio, Ansiedad ante los exámenes, Organización y gestión del tiempo en la búsqueda activa de empleo y Habilidades de comunicación en el puesto de trabajo.

Los docentes que participan en el PAT obtienen un certificado de participación emitido por el Decanato de la Facultad, de especial interés para las acreditaciones del profesorado y para la obtención de una valoración positiva del Docencia.

- **Programa de Orientación Profesional (POP): acción de orientación profesional**

El POP tiene por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan a facilitar la inserción laboral del alumnado del último curso de las dos titulaciones del Centro. En este sentido, se desarrollan unas Jornadas de Orientación Profesional que constan de: Mesas redondas donde participan expertos de los posibles perfiles profesionales de los Grados y Talleres prácticos sobre habilidades y destrezas relacionadas con la búsqueda de empleo, preparación del CV y la entrevista de trabajo, técnicas para el trabajo en equipo en el ámbito laboral. El alumnado que participa en las Jornadas obtiene un diploma acreditativo de asistencia y aprovechamiento.

2. Objetivos y actividades

A continuación se describen los objetivos planteados en el VIII PROA para cada una de las tres acciones anteriormente descritas, estas son: PC, PAT y POP. Los objetivos específicos para el curso 2017-2018 recogen las propuestas de mejora del informe final del VII PROA (curso 2016-2017).

• **Proyecto Compañero: acción de Mentoría y tutoría entre iguales**

PROYECTO COMPAÑERO (PC) 2017-2018

Objetivo general:

- Acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en las titulaciones del Centro para una adecuada integración en el mismo.

Objetivos específicos:

- Incentivar al alumnado de segundo, tercer y cuarto curso a que participen como mentores e intentar que tengan un grupo de al menos cinco alumnos/as noveles.
- Afianzar en el alumnado novel la idea de que el ingreso a la Universidad de Cádiz requiere de esfuerzo, a nivel académico y personal.
- Aumentar la difusión y visibilidad del Proyecto Compañero en la Facultad.

Actividades:

- Realizar una campaña de difusión del PC entre el alumnado de primero, segundo y tercer curso para captar nuevos mentores, así como para que conozcan los beneficios de esta acción y saquen el mayor provecho de las sesiones.
- La difusión de esta acción se lleva a cabo mediante una primera charla informativa en los grupos de clase de los cursos 1º, 2º y 3º, en los dos grados y en las tres sedes. En dichas charlas informativas se informa con detalle en qué consiste el proyecto, se llevan alumnos/as que hayan sido mentores/as para que cuenten su experiencia y se proyectan videos y presentaciones sobre el mismo. En esas mismas charlas se facilita los datos de contacto de los coordinadores del PROA, se abre la fecha de inscripción y se informa de los plazos.
- Se establece un cupo de alumnos/as mentores en cada sede a fin de intentar asegurar que cada mentor/a tenga un grupo de al menos cinco noveles. Los criterios para la selección de mentores es el siguiente: 1) No haber participado antes en el PC. 2) El curso académico, teniendo preferencia los alumnos de cuarto, tercero, segundo y primero, en ese orden. 3) Nota media del expediente académico.
- Celebración de una reunión previa del Vicedecanato y Coordinadores PROA con el alumnado que va a participar en el PC. El objeto de esta reunión es explicarles con más detalle en qué consiste el PC, los aspectos en los que tienen que hacer más hincapié con el alumnado novel. Se les informa de las fechas, horarios y lugar donde se va a llevar a cabo la formación y se les explica el funcionamiento del campus virtual y las redes de comunicación que se establecerán entre alumnado y Coordinadores PROA.
- Celebración de las sesiones de formación a mentores/as. Se mantiene la petición al Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) para que la planificación de las sesiones formativas se realice en dos días, también en la sede de Cádiz, al igual que se hace en Jerez y Algeciras.
- Celebración del Acto de Bienvenida. Desde el Decanato se celebrará antes del

Recursos:	<p>inicio de las clases un Acto oficial de Bienvenida, que en el curso 2017-2018 será en horario de mañana y en el que participarán el Vicerrectorado de Alumnado, los miembros del Decanato, Coordinador/a de grado, Dirección de Sede y Coordinadores PROA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las sesiones de mentoría tras el Acto de Bienvenida al alumnado novel. Las sesiones tienen como objetivo que los noveles conozcan las instalaciones y los servicios de la Facultad en particular y de la UCA en general. Se pretende, además, promover la sociabilidad del alumnado novel entre sí y con los/as mentores de una forma amena. - Material de difusión impreso y digital: carteles que serán distribuidos por las tres sedes del centro así como un vídeo donde se puede ver el testimonio del alumnado que ha participado en el proyecto y una presentación en power point donde aparecen los datos principales. Dicho material es difundido físicamente en los centros y durante las charlas en el aula además estará disponible en la página web de la Facultad. - Material de oficina: pegatinas identificativas, cartulinas y rotuladores.
------------------	--

• **Plan de Acción Tutorial (PAT): acción de tutorización**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) 2017-2018	
Objetivo general:	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la tutoría académico-profesional con el alumnado tutorizado.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer la participación en el PAT al alumnado del Centro que manifieste su interés en el mismo, así como hacerlo de manera obligatoria con el alumnado de nuevo ingreso, en los dos grados y en las tres sedes. - Sensibilizar al alumnado de nuevo ingreso de la importancia que tiene su participación en el PAT para su propio beneficio académico, y que no sea percibido como un mecanismo de control por parte del profesorado-tutor. - Aumentar la difusión del Plan entre el profesorado, motivándole a participar como tutores y destacando la importancia del reconocimiento académico que esta actividad supone para las acreditaciones de profesorado y el Docencia. - Proporcionar formación al profesorado de cara a que disponga de mayor información y más habilidades y destrezas para llevar a cabo sesiones de tutorización satisfactorias.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha de una campaña de difusión para motivar tanto al alumnado como a los/as docentes a participar en el PAT. - Realizar una acción formativa para el profesorado tutor/a.

Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de al menos tres reuniones a lo largo del curso entre Coordinadores PROA y profesorado-tutor/a, de cara a llevar un seguimiento del funcionamiento del PAT, tal y como se recoge en el Informe de Resultados del curso 2016-2017. - Celebración de al menos dos reuniones durante el curso, con el alumnado participante en el PAT para sensibilizarlos de la importancia de acudir a las sesiones de tutoría, y con el objeto de que si se detecta alguna dificultad entre el alumno/a profesor/a tutor/a, poder establecer acciones y estrategias de solución de dicha dificultad. - Del 15 al 20 de octubre los Coordinadores PROA pasaran por una clase, con previo aviso al profesor/a que esté en ese momento, para informar al alumno de manera detallada en qué consiste el PAT, explicarles los beneficios que para ellos y ellas tendrá su participación activa en el mismo, y eliminar posibles miedos, creencias erróneas e incertidumbres que les pueda surgir al percibirlo como un mecanismo de control por parte del profesorado y del centro. - Guía de trabajo para las sesiones de tutorización (formato digital).
------------------	--

- **Programa de Orientación Profesional (POP): acción de orientación profesional**

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP) 2017-2018	
Objetivo general:	<ul style="list-style-type: none"> - Orientar sobre los perfiles profesionales de las titulaciones del Centro y contribuir a facilitar la inserción laboral del alumnado de cuarto curso de Grado.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar unas Jornadas de Orientación Profesional específicas para el alumnado del Grado en RRLD y RRHH, sedes de Cádiz y Algeciras y Trabajo Social, sede Jerez, en el mes de marzo. - Incentivar con la obtención de 2 o 3 créditos ECTS, en función de la duración de las jornadas al alumnado de ambos Grados, desde primero a cuarto curso, por la asistencia al 100% de las sesiones previstas para las Jornadas de Orientación Profesional. - Colaborar con la Unidad de Prácticas de Empresas y Empleo, perteneciente al Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, para dar a conocer el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) entre el alumnado de nuestro Centro.

Actividades:

- Añadir y mejorar el programa de las Jornadas, sobre los temas de interés expresados por el alumnado asistente a la edición del curso 2017-2018, como por ejemplo: 1) incluir más información sobre oposiciones a inspección de trabajo, 2) proporcionar más información sobre la figura específica del Graduado Social y sus diferentes salidas profesionales, 3) aumentar el número de talleres prácticos que aumenten las habilidades de desempeño profesional para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 4) contar con la participación de más empresas privadas en la provincia de Cádiz donde se contemple la figura del profesional del Trabajo Social, 5) proporcionar más información sobre las ventajas e inconvenientes del voluntariado en Trabajo Social y 6) sobre las dificultades para la búsqueda de empleo en el ámbito específico del Trabajo Social.
- Invitar a la Cátedra de Emprendedores y a la Cátedra Externa de la UCA a participar en las Jornadas.
- Invitar como ponentes de las Jornadas a antiguos alumnos/as graduadas que estén actualmente trabajando para que cuenten su experiencia de inserción laboral y desempeño profesional.
- Celebración de unas Jornadas de Orientación Profesional específicas para los dos Grados que se imparten en el Centro.
- Difusión de las Jornadas de Orientación Profesional entre el alumnado de todas las titulaciones y de todos los cursos.
- Difusión del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) entre el alumnado de nuestro Centro

Recursos:

- Diseño de un Programa que incluya las sugerencias del alumnado asistente a las Jornadas del curso 2016-2017, tanto de las temáticas, como de la propia programación, duración y tiempos.
- Material de difusión de las Jornadas de Orientación Profesional, impreso y digital.
- Material de difusión en los Grados del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE), impreso y digital.

3. Cronograma de actividades

A continuación se presenta el cronograma de actividades de cada una de las acciones del PROA: PC, PAT y POP.

PROYECTO COMPAÑERO (PC)

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2017	Oct. 2017	Nov. 2017	Dic. 2017	Ene. 2018	Feb. 2018	Mar. 2018	Abr. 2018	May. 2018	Jun. 2018	Jul. 2018
Proyecto Compañero (PC)	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA de las tres sedes. <u>Participan:</u> * Equipo decanal. * SAP. * Alumnado mentor y novel.											
Reunión informativa y Curso de formación para mentores	* R: Coordinadora de Orientación. <u>Participan:</u> * Coordinadores del PROA de las tres sedes. * Equipo decanal. * SAP.											
Acto de bienvenida a los alumnos noveles y sesiones de mentoría	* R: Equipo decanal. <u>Participan:</u> * Coordinadora de Orientación. * Coordinadores del PROA de las tres sedes. * Alumnado mentor.											
Acto de entrega de Diplomas a los mentores	* R: Coordinadora de Orientación. <u>Participan:</u> * Coordinadores del PROA de las tres sedes. * Equipo decanal. * SAP.											
Evaluación y elaboración del informe final del PC 2016-2017	*R: Coordinadora de Orientación. <u>Participan:</u> *Coordinadores del PROA de las tres sedes. * SAP.											

	* Alumnado mentor y novel											
Planificación del PC curso 2017-2018	*R: Coordinadora de Orientación. <u>Participan:</u> *Coordinadores del PROA de las tres sedes. * SAP.											
Difusión del PC curso 2018-2019.Captación de mentores	*R: Coordinadora de Orientación. <u>Participan:</u> *Coordinadores del PROA de las tres sedes.											

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2017	Oct. 2017	Nov. 2017	Dic. 2017	Ene. 2018	Feb. 2018	Mar. 2018	Abr. 2018	May. 2018	Jun. 2018	Jul. Sep. 2018
Plan de Acción Tutorial (PAT)	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA de las tres sedes. <u>Participan:</u> * Profesorado tutor											
Nombramiento del profesorado tutor y asignación del alumnado tutorizado	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA de las tres sedes.											
Desarrollo de las Sesiones de tutorización	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA de las tres sedes. <u>Participan:</u> * Profesorado tutor											
Evaluación y elaboración del informe final PAT 2016-2017	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA de las tres sedes <u>Participan:</u> * Profesorado tutor * Alumnado tutorizado.											

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP)

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2017	Oct. 2017	Nov. 2017	Dic. 2017	Ene. 2018	Feb. 2018	Mar. 2018	Abr. 2018	May. 2018	Jun. 2018	Jul. 2018
Programa de Orientación Profesional (POP)	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA de las tres sedes. <u>Participa:</u> *Equipo decanal. *Ponentes invitados.											
Planificación y organización de las Jornadas de Orientación Profesional para los Grados	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA en las tres sedes. <u>Participa:</u> *Equipo decanal.											
Difusión de las Jornadas	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA de las tres sedes. <u>Participa:</u> *Equipo decanal.											
Celebración de las Jornadas	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA de las tres sedes. <u>Participan:</u> *Equipo decanal. * Ponentes invitados.											
Evaluación y elaboración del informe final del POP 2016-2017	*R: Coordinadora de Orientación y Coordinadores del PROA de las tres sedes. <u>Participan:</u> *Alumnado asistente a las Jornadas											

4. Seguimiento y evaluación

Todas las actividades incluidas en el VIII PROA serán supervisadas por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, en colaboración con el Coordinador del PROA del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en las sedes de Cádiz y Algeciras y la Coordinadora del PROA del Grado en Trabajo Social en la sede de Jerez de la Frontera.

Se llevarán a cabo reuniones de coordinación para realizar un seguimiento respecto al cumplimiento de los objetivos planteados.

Proyecto Compañero (PC):

Para conocer los resultados obtenidos tras la realización del PC, y realizar su posterior evaluación, se realizarán varios cuestionarios elaborados en el campus virtual, donde se evaluará:

- ✓ La satisfacción del alumnado mentor con la formación e información recibida sobre el PC.
- ✓ La satisfacción del alumnado mentor con el material recibido.
- ✓ La satisfacción general con el PC.

Asimismo, el alumnado mentor subirá al campus virtual unos cuestionarios de evaluación administrados al alumnado novel, donde se evalúa lo siguiente:

- ✓ Satisfacción con el Proyecto Compañero
- ✓ Satisfacción con la Información recibida
- ✓ Satisfacción con el grupo con el que ha compartido las sesiones de tutoría.
- ✓ Satisfacción con el mentor/a

Plan de Acción Tutorial (PAT):

Una vez finalizado el PAT se llevará a cabo una evaluación de los resultados del mismo. Esta evaluación consiste en la administración de un cuestionario online, dirigida tanto al profesorado como al alumnado y donde se valorará el grado de satisfacción con el PAT.

Programa de Orientación Profesional (POP):

La evaluación se lleva a cabo mediante un cuestionario que se pasa de manera presencial al alumnado que acude a las jornadas de orientación. La evaluación valora los siguientes ítems: información recibida, utilidad de la información, utilidad de las herramientas y recursos utilizados, y valoración global de las jornadas.

Para la evaluación final del VIII PROA se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- ✓ Informe de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (FSGC-P03-01) del Sistema de Garantía de Calidad.

- ✓ Encuesta online a mentores/as y noveles del Proyecto Compañero (datos desglosados por titulación y sede).
- ✓ Encuesta online a los profesores/as-tutores/as y a los alumnos/as tutorizados/as en el marco del PAT (datos desglosados por titulación y sede).
- ✓ Encuesta online al alumnado asistente a las Jornadas de Orientación Profesional.

5. Estructura organizativa del PROA y contacto

